

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150

/ENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

> "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

> > Salta, 21 de agosto de 2018

**EXPEDIENTE Nº 10.558/2017** 

### R-DNAT-2018- 1081

#### VISTO:

La Nota interpuesta por la Lic. Gisel María TABOADA (fs. 89), en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 22 de agosto de 2018, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA

Lic. Laura I. BOTTIGLIERI Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTES: Mag. S

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

Dra. Guadalupe GALINDEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** FIJAR el día 22 de agosto de 2018 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Gisel María TABOADA, D.N.I. 32.411.895, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA

Lic. Laura I. BOTTIGLIERI Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTES:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng.

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

ing. CARLOS M. MERRANDO

Facultad de Ciencias Naturales